En la Ciudad de México, siendo las once horas con quince minutos del día siete de febrero de dos mil diecinueve, se reunieron en el vestíbulo del auditorio de las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número cien, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, a fin de celebrar la Tercera Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral, Presidenta del Comité; el Doctor Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral, integrante del Comité;el Licenciado Ignacio Labra Delgadillo, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; la Maestra Irma Cruz Esquivel, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, y el Licenciado José Enrique Iván Mata Sánchez, Representante Propietario de Morena. Asimismo, concurre a la sesión el Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretario Técnico.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Hola, buenos días. Siendo las once horas con quince minutos del día siete de febrero de dos mil diecinueve, damos inicio a la Tercera Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral.

Y le damos la bienvenida a la Consejera Claudia Zavala, al Consejero Benito Nacif, y también a los representantes de los partidos políticos, así como al maestro Patricio Ballados, Secretario Técnico de este Comité.

Toda vez que existe quórum para sesionar válidamente, se declara instalado este Comité de Radio y Televisión. Le pido al Secretario Técnico que someta a aprobación el orden del día.

**Mtro. Patricio Ballados:** Por supuesto, Consejera Favela. Buenos días a todas y a todos. Consulto si existe consenso para la aprobación del orden del día que fue circulado previamente. De ser así, favor de señalarlo.

Sí existe consenso.

Ahora consulto si es de aprobar el orden del día.

Es aprobado por unanimidad Presidenta.

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**TERCERA SESIÓN ESPECIAL**

**7 DE FEBRERO DE 2019**

**ORDEN DEL DÍA**

Registro de asistentes y verificación del quórum.

Aprobación del Orden del día.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/87/2018, con motivo de la pérdida de registro del partido político local Independiente de Sinaloa, en cuanto a los modelos de distribución y pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales durante el periodo ordinario correspondiente al primer semestre de dos mil diecinueve.

2. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias. Ahora, por favor, dé cuenta del primer asunto listado en el orden del día.

**Mtro. Patricio Ballados:** Con mucho gusto. El primer punto del orden del día es la Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el Acuerdo 87/2018, con motivo de la pérdida de registro del Partido Político Local Independiente de Sinaloa, en cuanto a los modelos de distribución y pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los Partidos Políticos Nacionales y locales, durante el periodo ordinario correspondiente al primer semestre de 2019.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Quiere dar cuenta, por favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Muy rápidamente. Yo nada más señalaría que conforme a las instrucciones que se han dado en este Comité, el propósito es sesionar en cuanto sea posible, digamos, a la brevedad, cuando se trate de modificaciones de pauta. Tenemos que se aprobó la extinción de este partido político.

Entonces, el Proyecto propone adoptar el Modelo B, es decir, con un partido político local. El inicio de la vigencia de la pauta modificada sería el 22 de febrero y esto correría hasta el 30 de junio que termina el primer semestre. Y simplemente, pues básicamente es eso.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias. Pregunto si hay alguna intervención. ¿Ninguna?, ¿no hay ninguna intervención?

Bueno, pues solamente tal vez algún tipo de modificación de forma, pero nada más, más bien, perdón, hay una fe de erratas que se acaba de circular y una adenda al punto 1 del orden del día, que yo creo que obviamente lo tendríamos que incluir ya en el acuerdo, y lo votaríamos, si no hay intervenciones, entonces con esta fe de erratas y adenda, por favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Con mucho gusto, Consejera Favela. En los términos señalados por la Presidenta de este Comité, consulto si existe consenso para la aprobación del primer punto del orden del día. De ser así, favor de señalarlo.

Existe consenso.

Ahora consulto si es de aprobar el primer punto del orden del día.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias. Dé cuenta del siguiente asunto.

**Mtro. Patricio Ballados:** No hubo más acuerdos que los señalados.

**TERCERA SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.**

**SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**ACUERDO.**

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/87/2018, con motivo de la pérdida de registro del partido político local Independiente de Sinaloa, en cuanto a los modelos de distribución y pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales durante el periodo ordinario correspondiente al primer semestre de dos mil diecinueve. Aprobado por consenso de las representaciones de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, y Morena, y por la votación unánime de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, y del Consejero y Consejera Electorales integrantes del mismo, Doctor Benito Nacif Hernández, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias. Pues se les agradece muchísimo su presencia y ya siendo las once horas con diecinueve minutos, o sea, sesionamos en cuatro minutos, se da por concluida esta sesión.

Ojalá que esta dinámica se vuelva a repetir en las demás sesiones del Comité de Radio y Televisión. Excelente día.

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Tercera Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las once horas con diecinueve minutos del día de su inicio.

|  |  |
| --- | --- |
| **LA PRESIDENTA**  **DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**  **DRA. ADRIANA MARGARITA FAVELA**  **HERRERA** | **EL SECRETARIO TÉCNICO**  **DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**  **MTRO. PATRICIO BALLADOS VILLAGÓMEZ** |